



BOLETIN INFORMATIVO

N° 32

LA PLATA, martes 14 de mayo de 2019

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2019-473-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO ASCENSO "POST MORTEM" Y BAJA POR FALLECIMIENTO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.](#)
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-473-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 10 de Mayo de 2019

Referencia: Ascenso post mortem y baja por fallecimiento BRUNO MAXIMILIANO CRISTIAN

VISTO el fallecimiento del Oficial del Subescalafón General Maximiliano Cristian BRUNO, Legajo N° 481.269, numerario de la Unidad de Policía de Prevención Local de La Matanza, y

CONSIDERANDO

Que el Oficial Maximiliano Cristian BRUNO falleció el día 7 de mayo de 2019, como consecuencia de haber sido interceptado por al menos dos sujetos en la calle Francisco Ramírez al 2800 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, quienes al advertir su condición de policía le efectuaron disparos con arma de fuego;

Que en orden a ello, corresponde disponer el ascenso "post mortem" al grado de Subteniente del Subescalafón General por aplicación de lo normado en los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09, como asimismo la baja por fallecimiento, en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1°. Disponer el ascenso “post mortem”, a partir del día 7 de mayo de 2019, al grado de Subteniente del Subescalafón General, al Oficial del Subescalafón General Maximiliano Cristian BRUNO (DNI 34.578.399 - Clase 1989), Legajo N° 481.269, en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 del Anexo de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 8 de mayo de 2019, del Subteniente del Subescalafón General Maximiliano Cristian BRUNO (DNI 34.578.399 - Clase 1989), Legajo N° 481.269, en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar a los causahabientes, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.05.10 12:36:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

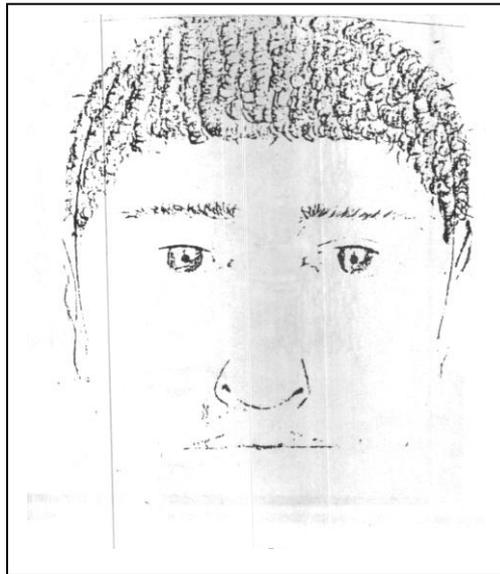
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

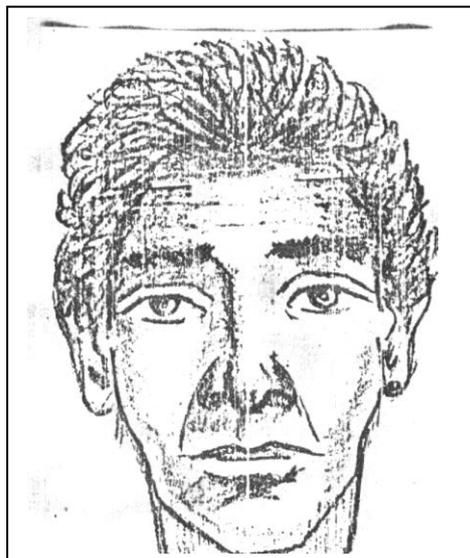


SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 30 a 35 años, 1,65 mts. de altura, peso 80 a 85 kgs., cutis trigueño, cabello castaño y ojos marrones. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 4 a cargo de la Dra. Mariana Milesi, actualmente a cargo del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. En Causa N° 54976, caratulada "ROBO AGRAVADO". Se deja sin efecto la Captura que circula en la Orden del Día N° 163/97, inciso 5, de fecha viernes 26 de diciembre de 1997, bajo Expediente N° 574.076/97. Secuencia Interna 248850. Expediente N° 21.100-473.663/19.



2.- N.N.: como de 30 a 35 años, 1,70 mts. de altura, cutis morocho, cabello oscuro y ojos claros. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 4 a cargo de la Dra. Mariana Milesi, actualmente a cargo del ex-Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 11, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. En Causa N° 51884, caratulada "ROBO CICLOMOTOR". Se deja sin efecto la Captura que circula en la Orden del Día N° 3/96, inciso 1, de fecha miércoles 10 de enero de 1996, bajo Expediente N° 165.848/96. Secuencia Interna 186703. Expediente N° 21.100-473.664/19.



3.- N.N.: Sin más datos. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 4 a cargo de la Dra. Mariana Milesi, actualmente a cargo del ex-Juzgado en lo Criminal N° 1, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. En Causa N° 35735, caratulada "ROBO CICLOMOTOR". Se deja sin efecto la Captura que circula en la Orden del Día N° 28238/93, inciso 39, de fecha 4 de mayo de 1993, bajo Expediente N° 582.837/93. Secuencia Interna 125027. Expediente N° 21.100-473.661/19.

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- VELOZO DAMIAN JOEL RAMON: de 13 años de edad, D.N.I. 47.009.972. Solicitarla Comisaría Distrital Sur 2da. – Virrey del Pino. Interviene U.F.I y J. en lo Correccional y Criminal N° 12 a cargo del Dr. Arrivas Carlos del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-472.254/19.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- CORDONNIER: I.P.P. N° 06-00-016454-19, caratulada "HURTO". Secuestro de yegua, zaino negra, petiza, 1,48 de alzada y 9 años de vida. Solicitarla Comisaría La Plata 7ma. Interviene U.F.I. N° 9, del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-470.937/19.

